



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00052-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR y EBA de la Jurisdicción UGEL 07 – San Borja.

Presente. –

Asunto : Emisión de nóminas de matrícula 2024

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00037-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
E-SINAD N° : 0219851

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo darles a conocer el comunicado que emite el Ministerio de Educación respecto a emisión de nóminas de matrícula 2024:

- Tener en cuenta que todo el proceso de matrícula será en la Versión 3 del sistema SIAGIE.
- Tener en cuenta que para matricular estudiantes por continuidad o trasladado deberán de haber ya generado y aprobado las actas de recuperación previa revisión.
- No existen estudiantes libres en el periodo lectivo 2024, por lo que todos los estudiantes asistentes deberán estar correctamente matriculados en el grado que les corresponda según su edad. (31 de Marzo)

Finalmente se debe considerar la excepcionalidad de las fechas indicado en el presente documento al 31 de marzo.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 y con encargatura de ASGESE Resolución Directoral N° 00002-2024-UGEL07.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

JPJA/J (e). ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE
26/01/2024 15:19

EXPEDIENTE: SIAGIE2024-INT-0219851 CLAVE: F8E3DD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

